

CORREO DE MADRID

DEL SABADO 21 DE AGOSTO DE 1790.

ARTICULO I.

Muchas cosas son sin duda las que se piden á un Autor; pero no para aqui. Hay otra especie de unidad que no es menos necesaria para una pieza ó una obra de talento: esta es la que vamos á exponer.

Quando se lee una obra se lee tambien el Autor. Esta es una expresion bastante recibida; pero cuya significacion se nos permitira extender alguna cosa. Queremos decir, que naturalmente se compara su naturaleza, su estado, su persona, su edad, su carácter, su religion y hasta su nacimiento mismo, y la clase que tiene en la sociedad, con lo que dice, con su modo de pensar, con su estilo, con su ayre, con su lenguaje y con el tono que toma en sus discursos: se examina si todo esto le conviene segun las leyes de la decencia: y se incorpora por decirlo asi, la obra con el Autor para ver si convienen el todo: en una palabra, se quiere hallar en una obra una pintura, cuya perspectiva sea un hombre de bien que hable al Público con todo el respeto que debe á la verdad, al orden, á su propio honor, y á la decencia pública: esto es á lo que el P. Andres da el nombre de unidad de decoro. La regla es incontestable: pero entre nuestros escritores, principalmente de cierto tiempo á esta parte, qué es lo que se observa con toda la exactitud que se requiere? Es por falta de talento para unir todo lo necesario? Qualquiera que sea la causa, que no puede menos de ser vergonzosa, es inegable que esta falta de unidad de decoro esparce siempre en sus escritos cierto ayre de discordia, que choca á la razon y de consiguiente al buen gusto.

Pongase por testigo sino el sentimiento de la naturaleza. No puede menos de chocar á qualquiera el leer un Autor que se precia de tener un talento fino y delicado, y nos hace un libro lleno de pensamientos baxos y groseros: un poeta preciado de discernimiento y buen gusto, y que en una materia seria pone é introduce los delirios mas crasos y mas monstruosos: y una poetisa que nos alaba á cada paso la belleza de su alma, y que nos declara en sus obras que la tiene incomodada y fastidiosa el punto de honor.

No es menos irrisible tampoco el ver á un petimetre del Parnaso, que acaba de salir del aula, con la leche aun en los labios (como suele decirse) que toma el tono de los maestros consumados, que hiende, raja, critica y pone defectos á diestro y siniestro, y alzando el tono comienza á predicar la reforma de todas las ciencias y artes. Por el contrario el ver á un ente educado y alimentado siempre con ideas extravagantes, lleno de farrago y sin disposicion para aprender, que preciado de Aristarco de todo habla, de todo juzga á derecho de sus narices, sin dar en el hito, sin tino y de un modo digno de uno que jamas hubiera estudado los primeros rudimentos de la Gramática, es el paso mas comico que pudiera presentarse.

¿Y quien no se rie al ver un filósofo que segun él ha vivido siempre en la verdadera Religion, y que se alaba de hombre de juicio, que toma un estilo libertino, y que trabaja 40. años para formar una obra llena de iniquidad y de infamia? ¿Y quien puede sufrir á aquellos Autores consagrados por su estado para el servicio del Público,

que se divierten en escribir romances, novelas amorosas, cuentos ridiculos &c. ó que emplean los ratos, que pudieran dedicarse á otros estudios mas utiles, en formar libelos, sátiras y dicitrios que esparcen la murmuracion, la calumnia, y el furor, siempre disfrazados baxo algun bello nombre; pero siempre facil de conocer?

¿Y por qué chocan, por qué fastidian? Bien claro está que la principal causa es la falta de unidad de decoro: por la desproporcion que se observa entre la obra y el Autor. Este y aquella deben componer siempre un todo conveniente en que nunca se halle falta de unidad, ni de congruencia.

ARTICULO II.

Ya que se han dado en este artículo algunas ideas concernientes al agua, hablaremos, hoy de las *aguas ordales* ó del *juicio*, las quales eran de dos maneras, á saber, agua fria y agua caliente.

Juicio ó purgacion por medio del agua caliente, ó cociendo.

Ciertos pueblos practicaron un modo de probar los delitos, que consistia en meter el cuerpo ó un solo brazo en el agua caliente con diversas ceremonias religiosas.

En el juicio por medio del agua caliente, el acusado ó el que le representaba debía meter el brazo en una caldera de esta agua, y sacar fuera una piedra puesta en mayor ó menor profundidad, segun la calidad del delito. Hecho esto se le envolvía y vestía el brazo, y el Juez ponía su sello sobre los vestidos, y al cabo de tres dias se volvía á reconocerle. Si entonces se hallaba el brazo ileso el acusado era declarado por inocente.

Los nobles y las personas grandes se purificaban tambien, por medio del agua caliente. El P. Daniel en la Historia de Francia refiere lo siguiente.

Teotberga, muger de Lotario de Francia acusada de incesto cometido antes del matrimonio, con su hermano el Duque Huberto, no pudiendo ser convencida con testigos, algunos Obispos fueron preguntados del modo que habian de proceder los Jueces en un asunto, cuyo delito quedando en duda, solamente hacia deshonrar al Rey. Fueron de opinion los preladados, que se corriese á la prueba del *agua cociendo*: esto es que la acusada para probar su inocencia metiese la mano en una concha llena de esta agua, y sacase un anillo, que habia de estar en lo fondo. Algunas veces se solia sustituir otra persona á hacer esta prueba en lugar del acusado: por tanto excusada Teotberga por su rango y alta gerarquía de hacer por sí la prueba, eligió un hombre, que ya por el zelo de volver por el honor de su Reyna, ó por coger el dinero, se sometió á la ley y sacó el anillo sin haber experimentado ningun daño.

Algunos Escritores modernos piensan, que esta ceremonia fue introducida por el Papa Eugenio II. Pero tratandose de un hecho de que no se halla memoria alguna en los escritores como el Baronio, Ciaconio, Platina y otros muchos, y celebrando tanto al dicho Pontífice por santidad y doctrina, es absolutamente inverisimil que hubiese querido introducir esta ceremonia, derivada solamente del gentilismo, y tolerado apenas en los primeros siglos de la Iglesia; el qual abuso fue prohibido absolutamente por Inocencio III. en el Concilio Lateranense, como tambien por Celestino I. y Honorio III.

Juicio por medio del agua fria.

Despues de ciertas oraciones y ceremonias, formaba el acusado una figura con los brazos y los pies atados, y se arrojaba á un rio, ó á un lago y tal vez tambien á un gran vaso de agua fria. Si se hundia, era tenido por reo.

y sino, era declarado por inocente.

Pero debe notarse que este juicio era tal, que si despues de haber precedido el ayuno de tres dias, cierras oraciones y la misa que se decia, del juicio, en la que comulgaban los tenidos por reos y otras preces, exorcismos, y bendicion de agua, si al meterse el reo andaba nadando por encima era declarado tal, pero si se hundia era declarado inocente, de modo que se le tenia atado con una cuerda para evitar todo fraude, y para que si peligraba por acaso se pudiese sacar del agua con tiempo. Asi VVan-Espen y otros.

ARTICULO III.

Señor Editor. Vuelvo á proseguir escribiendo á Vmd. sobre la materia que traté de las mugeres despues del parto, como relativo á la educacion fisica de los niños.

No puede menos de aplaudirse el que las Damas vayan introduciendo la moda de criar por sí mismas á sus hijos. El inmenso numero de los que mueren entre las manos de las nodrizas, sea por su negligencia, ó sea por su impericia, ha comenzado ya en muchas partes á hacer abrir los ojos á algunas madres insensibles. Se han espantado de la infinidad de riesgos á que estaba expuesto en manos de una vil mercenaria, un hijo unico objeto, de sus deseos y de toda su ternura. Han conocido lo barbara que es la costumbre de abandonar de este modo sus hijos en el momento de su nacimiento. Han considerado que habiendoles dado la naturaleza pechos y leche como á las labradoras, podian cumplir como ellas todas las funciones de madre. Han visto por otra parte, los daños que causa el no hacerlo, y que ha dado la muerte á muchas de sus conocidas y de sus amigas; al paso que han visto conservar á otras toda su belleza, despues de haber hecho mas de un año el oficio de nodriza, sin embargo de que le ha-

bian creido tan peligroso y afanado. De aqui han conocido, que para la conservacion de su salud y de sus gracias estaban interesadas en no abandonar su sangre á manos estrañas. Se han convencido por fin á que si el criar les ocasionaba algun trabajo y alguna sujecion, les concedia el centúplo por el placer inexplicable que resulta del exquisito sentimiento del que las ha dotado el criador para con el fruto de sus entrañas: y por una aficion y complacencia muy grande por la parte de sus esposos, que van aumentado á cada instante por la vista habitual de este precioso fruto de la union conyugal; y por otra parte sacan grandes ventajas presentes y futuras, así físicas como amoraes, para ellas y para su hijos.

El exemplo de algunas mugeres débiles y delicadas, que por consejo de los Médicos y Comadrones instruidos han emprendido el criar sus hijos, y han tenido un suceso completo sin que ni su salud, ni su belleza hubiesen recibido el menor detrimento, ha hecho abrir los ojos á todas aquellas, cuyo corazon no era sordo á la voz de la naturaleza, y que han sido dueñas de oirla y de obedecerla. Pero estas por desgracia son pocas. Pasma ciertamente á ver quanta fuerza tiene aun la preocupacion contraria, ¿y quantas madres quita al imperio de una ley tan dulce y tan saludable? ¿Son bastante alentadas por su parte para determinarse á ello? Pues las es necesario el vencer la repugnancia y resistencia de un marido, esclavo de sus placeres, ó de su tranquilidad muelle, que temería que se turbase su reposo por el llorar de un niño, cuya suerte parece que le toca muy poco. Vencida ya la repugnancia del marido (que será bastante feroz si resiste á la eloqüente seduction que destila de los labios de una madre, que aboga delante de él en una causa tan favorable) hay otro obstáculo no menor por parte de las abuelas. Arguyen estas por la debil complexion de su hi-

ja y de su tierno amor acia ella, con un teson que muestra evidentemente quan desairado sería su amor propio, si su hija, criando sus hijos, las diese una leccion de ternura materna, que no han recibido de ellas.

Aun quando todos estos obstáculos se han vencido vienen otros por las intrigas de las comadres, y otras asistentes. Como las miras interesadas de su codicia no se acomodan con que las madres hagan este oficio por sí mismas, no hay extratragmas que no inventen, no hay resortes que no mueban, para hacer creer, que no tienen bastante leche, y para hacerlas desistir de su loable empresa, baxo el espejoso titulo de ayudarlas con todas sus fuerzas. Al paso que estas embidiosas criaturas van logrando sus deseos, van juntando otros tantos exemplos que ciran á las juvenes que quisieran dar de mamar á sus hijos, para disuadirlos. Se les adulta una porcion de monstruos en esta operacion simple y natural: se les presentan como rodeada de inconvenientes de toda esta especie de redes á su credulidad. Y cómo una juventud sin experiencia podrá resistir de modo que no caiga, si es cierto que *la ignorancia de los hechos es el principio de todos nuestros errores*, como ha probado muy bien Mr. Emery en su discurso leydo en la Academia de Metz:

Repico lo mismo que dixé en mi anterior. De quando en quando seguiré mi asunto, que no creo sera de la desaprovacion del Público; pero siempre me protesto su apasionado suscriptor

El Añcionado.

P. D. Haga Vmd. que no me bautizen otra vez, llamandome el Aplicado; porque á mí falta aun mucho para serlo.

ARTICULO IV.

Apuntaciones sobre algunas escritoras Aragonesas.

1593. Doña Luisa de Moncayo, natural de Zaragoza, de la casa de los Marqueses de Coscojuela, fue religiosa del referido monasterio de Sixena, y Priora perpetua de él, donde fue muy conocida su piedad y discrecion. Publicó antes del año 1593.

Directorio ó tercera regla del Real Monasterio de Sixena. Es libro concerniente al régimen de esta comunidad y muy estimado en ella.

1620. La V. M. Ines de Jesus, Casanate y Epés, natural de la Ciudad de Tarazona, de la illustre casa de este apellido: fue religiosa del Convento de Carmelitas descalzas de San Joseph de Zaragoza, donde observó una vida inculpable, y murió el año de 1620: á la virtud unió una grande instruccion. Escribió

1. Una dilatada Epistola Ascética, que estampó Don Miguel B. prieta de Lanza, en la vida de la V. M. Isabel de Santo Domingo, desde la pagina 565.

2. *Certamen* por la solemnidad del Señor en la Eucaristia. Lo estampó el dicho caballero, como lo advierte Fray Luis Jacob en su Biblioteca Carmel. 45. pag. 8.

1627. La V. M. Isabel de San Francisco, Miravete de Blancas, natural de Zaragoza, de linage esclarecido. Fue Carmelita descalza en el Convento de San Joseph de aquella Ciudad y Priora de él. Su virtud y sabiduria conservan particular memoria de su mérito en este Monasterio. Murió en él, de 40. años de edad, el 13. de Noviembre de 1627. escribió

1. Un libro de las cosas mas importantes para las ordinarias, y ultima enfermedad, particularmente para la hora de la muerte; donde recogió, no solo para las religiosas, muchas cosas especiales y devotas, como refiere Don Juan Luis Ponz, Racionero de Mensa de la Seo de Zaragoza, virtuoso y sabio confidente suyo, en una relacion de elogios de esta

Venerable religiosa, de que trata Don Miguel Bispista de Lanuza en la vida de la V. M. Isabel de Santo Domingo, página 530. numero 10.

2. *Varios* Opusculos en metros diferentes, de asuntos, y adornados de lugares de la Sagrada Escritura, y de testimonios de San Pablo, de los quales trata el referido caballero.

1641. La V. Sor Mariana de Escobar y Villalva, Carmelita observante en el Convento de la Encarnacion de Zaragoza, en cuya Ciudad nació: siguió su instituto del modo mas edificante, y tuvo talentos muy ilustrados. Murió el año de 1641. habiendo dexado escrita en el de 1640. su vida por mandato de su confesor el V. P. Fr. Bartolomé Viota.

1634. La V. M. Sor Martina de los Angeles, Arilla, natural de Villamayor, de familia conocida. Fue religiosa Dominica en el Convento de Santa Fe de Zaragoza, y fundadora del de San Pedro Martir de la Villa de Benabarre. Murió con grande edificacion el año de 1634. escribió algunos Opusculos devotos, de que hace memoria el Maestro Dominicano Fr. Andres de Maya en su vida.

1648. Sor Isabel Alberta Garcia, religiosa Dominica del Convento de Santa Fe de Zaragoza, fue Poetisa de un mérito distinguido, escribió poemas diferentes, cuyas copias se estimaron, y una cultísima Silva en que trata de las Santas Imagenes de nuestra Santa, veneradas en Aragon, que se estampó dos veces.

1657. La V. M. Sor Maria Salinas, natural de la Villa de Tamarite de Litera, religiosa Clara en el Convento de la Ciudad de Borja, y Fundadora del de la Santa Espina de la Villa de Xelsa: murió en opinion de santidad el 1. de Junio de 1657. Escribió su vida por disposicion de su confesor, la qual se divulgó con la historia de esta V. religiosa, que imprimió el año de 1660. en Zaragoza el P. Fr. Juan Sinto, Provincial franciscano.

1671. Doña Ana Francisca Abarca de Borja y Mur, de la casa de los Abar-

queses de Torres, religiosa Cisterciense, y Abalesa del Real Monasterio de Cavas, señora de conocida piedad y erudicion, escribió á fines del siglo 17.

1. Catorce vidas de Santas de la orden del Cister, en Zaragoza por los herederos de Pedro Lanaja 1665. en quarto. En el prólogo de esta obra trata tambien de la historia del dicho Monasterio.

2. Vida de la gloriosa Santa Susana Virgen y Martir, Princesa de Ungría y Patrona de la Villa de Maella en el reyno de Aragon, en Zaragoza por los herederos de Pedro Lanaja 1671. en quarto.

3. Octavario de San Juan Bautista en Zaragoza por Pasqual Bueno 1679. en quarto. Es obra de amena literatura, así en prosa como en verso: entre otros la alaba el Cronista Andres, en el Aganipe de los Cisnes Aragoneses, página 57.

1669. Eugenia Bueso, Aragonesa, cuyas circunstancias se ignoran, publicó en el siglo 17. las obras siguientes en verso.

1. Relacion de la entrada en la Imperial Ciudad de Zaragoza, hecha por el Serenísimo Señor Don Juan de Austria en Zaragoza por Diego Dormer 1660. en quarto.

2. Relacion de las fiestas que en la Imperial Ciudad de Zaragoza se han hecho en la Canonizacion de San Pedro de Alcántara y Santa Maria Magdalena de Pazzi: en Zaragoza 1669. en folio.

1677. La V. M. Sor Ines Franco, natural de Acered, de ilustre linage: fue religiosa franciscana en el Convento de la Concepcion de Miedes, y modelo de perfeccion en este Claustro. Murió el 27. de Junio de 1677. habiendo escrito por disposicion de su director una memoria de su vida, y tambien diferentes tratados de utiles argumentos, de los que solo ha quedado esta memoria, pues algunos meses antes de morir los quemó, como refiere el Doctor Don Diego Franco de Villalva en la historia que publicó de esta Venerable el año de 1733. (*Se concluirá.*)

Se nos ha remitido la pieza siguiente.

EL POBRE DIABLO.

Cuento traducido del Inglés.

Yo soy un hombre que gusto de divertirme en qualquier parte que esté. Poi á dar días pasados un paseo al parque de San James, poco mas ó menos á la hora en que cada uno se va á comer. Había quedado muy poca gente, y el exterior de los mas daba á entender que deseaban mas olvidar ó divertir el hambre que excitar el apetito. Me senté en un banco á cuya extremidad estaba un hombre no muy bien trajeado.

Estuvimos nu rato sin hablar palabra; pero mirandonos de quando en quando, como sucede de ordinario quando dos incognitos quieren trabar conversacion; al fin yo me resolví á hablarle: „ aunque Vmd. perdone, le dixé, me parece haber visto á Vmd. en alguna parte, y su fisonomía se me ha ocurrido haberla visto antes de ahora.“ Si señor, me respondió, yo tengo una figura bastante chocante, como dicen mis amigos; y soy tan conocido en toda la Inglaterra como un dromedario ó un crocodilo vivo. Debo decir á Vmd. que he estado por espacio de diez y seis años agregado como un purchinela á una tropa de titereteros; pero en la ultima feria de San Bartolome tuve un asunto algo pesado con mi amo, que llegó á hacer que nos separásemos, el para ir enseñando sus titeres, y yo para morirme de hambre en el parque de San James.----

Mucho siento que un hombre de tan bella presencia como Vmd. padezca necesidad.---- ¡Ah Señor! (respondió) en quanto á mi buena disposicion está á sus ordenes; pero aunque no tengo muy buena vida, puedo alabarme de que nadie tiene un humor mas alegre que el mio. Si yo tuviera doscientasmil libras de renta estaría muy alegre; pero gra-

cias á Dios aunque no tengo un quarto no estoy triste por eso. ¿Tengo tres sueldos en la faltriquera? los gasto con gusto en convidar á comer á alguno. ¿No tengo un quarto? no deseo otra cosa que el hallar alguno que pague por mi. ¿Qué diría Vmd. de una empanada y de una botella de cerbeza? Vamos caballero regaleme Vmd. hoy, que yo le regalaré á Vmd. por mi parte; quando le halle en el parque muerto de hambre y sin un quarto.

Como yo no siento el gastar por tener un rato divertido, nos dirigimos inmediatamente á la hosteria mas inmediata, y al instante nos sacaron de comer. Es imposible el explicar quanta viveza y alegría causó la vista de este plato en el alma de mi compañero. Caballero, me dixo, por tres razones me gusta esta comida: la primera porque este es mi plato favorito: la segunda porque tengo hambre: la tercera porque no me cuesta un quarto. Para mí no hay una comida como la que no me cuesta un sueldo.

En efecto comenzó á comer de un modo que era un contento el verle. Después que acabó me dixo, que había estado la carne un poco dura; mas con todo yo la he comido como el bocado mas delicioso del mundo. Viva la alegría de la pobreza y de una buena gana. Nosotros los pobres somos los verdaderos favoritos de la naturaleza: al rico le trata como madrastra; con nada está contento. Dele Vmd. de comer lo que quiera, dirá que está duro, que está mal guisado, y ninguna salsa les puede excitar el apetito. Por el contrario, para el pobre todo el mundo está lleno de delicias: el mas mal bodegon es para el una fonda, y la bebida es para el una gloria. ¡Viva la alegría! Aunque en ningún pais tengamos bienes, hallamos fortuna en qualquier parte. Una inundacion se sumerge una provincia, buen provecho, no tengo tierras que perdersé debilite el comercio ó quiebra uno, sea enhorabuena, no pierdo maldita la cosa.

La viveza de este joven, junto con su miseria, me movió á preguntarle la historia de su vida. No tenga inconveniente me dijo; pero haga Vmd. que traigan otra botella para beber mientras no nos dormimos.

Sepa Vmd. que yo desciendo de una bella familia; y que mis mayores han hecho ruido en el mundo. Mi madre vendía ostras por las calles, y mi padre tocaba el tambor: he oido decir que ha habido tambien tromperas en nuestra familia. Por cierto que unas gentes de calidad no podria producir una genealogia tan respetable; pero no importa. Como yo era hijo unico, quiso mi padre que heredase sus talentos, para que yo pudiese tener su empleo, estar agregado como el á una tropa de titereteros. El me educó en consecuencia para esto, y todo el tiempo de mi juventud en interpretar las palabras del puchinelá, y las del Rey Salomon en toda su gloria. Aunque mi padre se divertia mucho en hacerme tocar el tambor las diferentes marchas de guerra, mis progresos no eran mas rápidos por eso: mi inclinacion me inducia á ser caballero. No me gustó tampoco la carrera de soldado que tomé, porque yo quiero obedecer á mi propia voluntad, mas que á la de otro.

El estado, pues, de militar me fastidió presto: pedí mi licencia; pero el Capitan me respondió, que me queria demasiado para quedarse de valde sin mi amable compañía. Escribí á mi padre una carta muy humilde y muy pediguéna, suplicandole me embiasé el dinero para pagar mi licencia; pero el infeliz gustaba de empinar el codo tanto como yo (bebo á la salud de Vmd.).... y los que tienen este buen deseo no gustan de gastar en otra cosa su dinero. En una palabra yo no recibí jamas respuesta de mi carta; y qué hice? si no tengo moneda para salir del servicio es preciso buscar un medio que equivalga, y este será el de escapar. A esto me atuve: deserté, y de este modo salí con mi intento como si hubiera desenvoisado mi dinero.

Cateme Vmd. fuera de la milicia: hice plata mi uniforme y compre un mal vestido; y porque no me pillasen me salvé por caminos muy retirados. Al entrar una noche en una Villa ví un hombre que se habia caido del caballo en un muladar, y casi estaba ya enterrado: este era el Cura del pueblo. Me pidió socorro; y fui corriendo y le saqué de donde estaba. (Por la de Vmd.).... Despues que me dió las gracias se fue; pero yo le seguí hasta su casa, porque gusto que las gentes me den las gracias á su puerta. El Cura me hizo mil preguntas: quiso saber de quien era hijo, de donde venia, y si podria contar con mi fidelidad. Respondí á todo de un modo que quedó absolutamente satisfecho, porque yo me doté de todas las calidades imaginables como la sobriedad, (señor beba otra vez con vuestro permiso)... la discrecion y la fidelidad. El cuento es que el necesitaba de un criado y me recibió á mí; pero no estuve con el mas que dos meses; porque no eramos uno para otro. Yo gustaba de comer mucho, y el me daba una comida muy corta: á mí me gustaban las buenas caras, y en su casa no habia mas que una vieja fea y regañona. Como veia que me querian matar de hambre, tomé la piadosa resolusion de impedir á estas gentes que cometiesen un homicidio. Desde entonces robaba los huecos conforme acababan de ser puestos: apuraba todas las botellas que llegaban á tiro, y todo lo que caía en mis manos, que pudiera comerse, no era ni oido ni visto. Por esta razon hallaron que yo no era para esto, y una madrugada me despidió y me dió mi dinero.

Entre tanto que el Cura estaba ajustando la cuenta, yo estaba ocupado por mi parte en hacer los preparativos para mi viage, y habiendo observado que dos gallinas estaban poniendo en el corral, fui corriendo á apoderarme de los huecos, y por no separar las madres de con los hijos metí las gallinas tambien en mi alforja. (Se continuará.)

ARTÍCULO VI.

O D A

de un ausente.

Desde que vivo ausente
de mi patria querida,
estoy continuamente
llorando la partida
de aquel aciago día
que me robó el placer y la alegría.

En este sitio umbroso
dó vivo desterrado,
por mas que algun reposo
procure á mi cuidado,
jamás propicio el cielo
quiso darme un alivio ni un consuelo.

¿Quién puede algun contento
tener en tierra ajena;
si el triste pensamiento
le da continua pena,
y aunque quiera alegrarse,
no puede de sus tierras olvidarse?

Si traigo á la memoria
de mis padres y amigos
la ya pasada gloria,
son crueles testigos
que en vez de consolarme,
solo sirven de mas atormentarme.

Si á alguno escribir quiero
mis desgraciados males,
las letras que primero
en líneas desiguales
la pluma va formando,
las lágrimas que vierto van borrando.

Si viendo ya anegarme
de mi llanto vehementemente,
la fíz voy á labarme
del río á la corriente,
tambien al lloro mio
con ecos acompaña el triste río.

Si acaso en algun hora
la flauta estoy tañendo,
mi mal no se mejora;
y mi tristeza viendo,
despido el instrumento,
y tengo por mejor el sentimiento.

Si por templar mis penas
alguna endecha canto,

quando la voz apenas
me da consuelo un tanto,
me voy desanimando,
y acabo la cancion siempre llorando.

Por mas que los gilgueros,
ó dulces ruiseñores
con picos lisongeros
despidan mil primores,
jamás al alma mia
llega sombra de gusto ni alegría.

En vano es que procure
remedio á mi dolencia,
si entretanto que dure
de mi patria la ausencia,
no cesa mi quebranto,
ni puede tener fin mi triste llanto.

O D A A B E R I L O .

¿A dónde, despedido,
te arrastra la ambicion, triste Berilo?
¿A la Corte?... ¿Que errado
procuras ¡ay! su asilo! (quilo?)

¿Podrás, dime, en la Corte estar tran-
quilo? Tranquilo, dó se encierra
envidia, adulacion, venganzas, sustos,
traicion, y cruda guerra?...
No allí esperes los gustos,
suspiros si encendidos, y disgustos.

Verás el torvo ceño
del grande con rubor: del triste lecho
huiráte el dulce sueño,
y enturbiarás el pecho
antes á blanda paz, y á quietud hecho.

¡Oh, quanto mejor fuera
entre sencilla gente un llano empleo,
dó no alcanza la fiera
codicia, ó mal deseo,
en trage pastoril y simple arreo!

¿No eres aquel que un día,
de estruendos populares enemigo,
la humilde mediania
loabas, y conmigo
en los campos buscabas dulce abrigo?

Pues ven y gozaremos
nuestra vida en alegres caserías,
Y ledos cantaremos
felices nuestros días
la Corte maldiciendo y sus falsías.